



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-106059-UNC-ME#FO Subsecretaria Acad. solicita rectificar acta de promoción.

VISTO:

El EX-2021-106059-UNC-ME#FO, por el cual la Sra. Subsecretaria Académica autoriza la solicitud de rectificación del acta de promoción n° 00184 de la asignatura optativa "Aportes de la Anatomía Patológica Bucal para la detección del maltrato infantil", de fecha 30/08/2020, elevada por la Sra. Profesora Titular Ruth Ferreyra ; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación del acta promoción de la asignatura optativa "Aportes de la Anatomía Patológica Bucal para la detección del maltrato infantil", de la siguiente manera: Acta n° 00184 de fecha 30/08/2020, donde dice:

ALFARO, MARIA LIONELA DNI N°: 33753293 : PROMOCIÓN, debe decir: NO PROMOCIONÓ.

ACOSTA ORTEGA, ABRIL DNI N°: 40403134: PROMOCIÓN, debe decir:
NO PROMOCIONÓ.

ALVAREZ, TANIA JANET DNI N°: 33696956: NO PROMOCIONÓ, debe
decir: PROMOCIONÓ.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC,
comuníquese y archívese.